NOTA UOC/PCP/ANDE N° 725/2021

Asunción, 9 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el Reajuste/Convenio Modificatorio.

A los efectos de la difusión en el SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente remitimos lo siguiente:

- Resolución.
- DictamenTécnico/Dictamen UOC.
- CDP
- Otros.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT